

Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación

Emiliano Rojido¹ - Ana Vigna² - Nicolás Trajtenberg

El artículo se propone analizar una de las pocas experiencias de rehabilitación en instituciones penitenciarias en Uruguay: el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR). Para ello, se persiguen cuatro objetivos. En primer lugar, se discuten brevemente tres temas: rehabilitación, reingreso y desistimiento. En segundo lugar, se realiza una descripción de la propuesta de tratamiento del CNR. En tercer lugar, se presentan algunos hallazgos empíricos centrados en la valoración que hacen los individuos liberados de dos aspectos: las herramientas brindadas por el CNR y cambios decisivos en ciertos ámbitos clave (familia, trabajo, pareja, amigos) al momento del egreso. Finalmente, se realizan algunas reflexiones sobre las instituciones penitenciarias, sus programas y la investigación científica en Uruguay.

Rehabilitación, reingreso y desistimiento

En un trabajo anterior planteábamos una discusión sobre la relevancia de varios mecanismos para explicar la no reincidencia delictiva, entre los cuales se mencionan la rehabilitación y el desistimiento. A los efectos de evitar redundancia, recapitularemos muy sintéticamente ambos conceptos e introduciremos la categoría de reingreso, para luego avanzar en los hallazgos empíricos³.

En oposición a la idea de que el delito y la reincidencia son producto de un balance de costos y beneficios, la **rehabilitación** plantea una intervención institucional localizada que intenta incidir a nivel cognitivo, emocional y normativo en los individuos. Si bien el indicador frecuentemente utilizado para medir el éxito de los programas es la no reincidencia, la rehabilitación involucra mucho más que eso: adherir a valores convencionales, tener una inserción educativa y laboral, desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Los estudios comparados parecen mostrar mayor efectividad en cierto tipo de programas, destacándose el éxito de las modalidades conductuales y cognitivo conductuales (Lipsey 1992 y 1999; Mc Guire 1992; Garrido et al 1997 y 2002; Sanchez – Meca 1997, Andrews et al 1990).

No obstante, la literatura especializada también menciona otros aspectos relevantes a la hora de evaluar el éxito de un programa, fundamentalmente: la dosis de tratamiento plantea

1 Docente e Investigador del Departamento de Sociología. emilianorogido@gmail.com

2 Docente e Investigadora del Departamento de Sociología. anvigna@gmail.com

3 Para una discusión más detallada de rehabilitación y desistimiento ver Pucci, Rojido, Trajtenberg y Vigna (2009). Para una revisión de los problemas conceptuales y metodológicos del desistimiento ver Trajtenberg y Vigna (2010).

da, el uso de un principio de riesgo para evaluar y seleccionar ofensores, la consideración de motivaciones y necesidades de los ofensores, el grado de adecuación entre lo previsto teóricamente y lo efectivamente llevado a la práctica (integridad), el tipo de escenario institucional y de staff técnico, etc. (Andrews 1995, Gendreau 1996, Palmer 1996, Hollin 1991).

Sin embargo, el abandono del delito no necesariamente está asociado a procesos ocurridos en el contexto de tratamiento penitenciario, así como tampoco involucra un cambio drástico en los valores o normas de los individuos. En este contexto, es útil el concepto de **desistimiento**.

El desistimiento es un proceso gradual en el que el individuo va acumulando períodos de ausencia de delito o donde, pese a cometerlos, pueden observarse signos de desaceleración y/o de disminución de gravedad que marcan una creciente consciencia de riesgos o deseo por abandonar el mundo del delito (Farrall 2002).

Algunos autores señalan como decisivo para los procesos de desistimiento la ocurrencia de cambios estructurales que marcan la transición entre una etapa delictiva y otra convencional. Como puntos de inflexión más señalados se encuentran: la presencia de una pareja; un vínculo con el mundo del trabajo, disminución del vínculo con pares problemáticos, tener hijos, o la participación en organizaciones sociales (Sampson y Laub 1993, Uggen et al 2004). Otros autores en cambio, señalan que la diferencia entre los que se mantienen en el mundo del delito y los que lo abandonan es más bien de carácter subjetivo. Los desistidores lejos de aceptar que están condenados a la desviación, poseen una visión más renovada y positiva acerca de sí mismos y acerca del futuro, de las oportunidades en el mundo legal y de su posibilidad de redimirse de un pasado delictivo y adquirir una nueva identidad pro-social (Maruna 2001, Maruna et al., 2004, Farrall 2002, Lebel et al., 2008).

Por su parte, el problema del **reingreso** ha sido generalmente descuidado desde la criminología. Como señala Petersilia, en los últimos años han sido destinados esfuerzos a discutir quién debería ir a prisión, por cuánto tiempo, y cuánto hemos de pagar por ello, desatendiendo casi completamente cómo hemos de lidiar con los prisioneros una vez que finalizan su condena (2003).

Para algunos autores el término reingreso refiere a un conjunto de decisiones invisibles realizadas en la puerta trasera del sistema de justicia criminal que inciden intensamente sobre la reincidencia de las personas liberadas (Lynch 2006, 407). Petersilia lo define como la transición de los prisioneros hacia la vida libre, lo cual incluye cómo utilizan su tiempo durante el confinamiento, el proceso por el cual son liberados, y cómo esta liberación es supervisada. En otras palabras, el reingreso incluye todas las actividades y programación conducida a los efectos de preparar a los ex convictos para retornar con seguridad a la comunidad (Petersilia 2003, 3).

El reingreso de los individuos a la vida en libertad supone un problema complejo por dos razones. Implica involucrarse con algunas de las dificultades centrales de las políticas criminales: las sentencias, prisiones, las prácticas de liberación, la efectividad de los programas de rehabilitación. Adicionalmente, involucra una población de gran tamaño y una serie de dificulta-

des importantes: problemas sociales, médicos, educativos, falta de habilidades, débil soporte familiar, estigma, historial de abuso de sustancias, etc. (Petersilia 2003, 14).

En este sentido, el desafío desde las instituciones de Justicia Criminal es doble: no solo deben preparar a los encarcelados y liberados para ser miembros productivos de la comunidad, sino también a las comunidades para apoyar, sostener, y cuando sea necesario, sancionar a los ofensores que retornan (Taxman et al 2002, citado en Petersilia 2003, 200).

Un importante beneficio de la perspectiva *reentry* es que ha ampliado la definición de éxito más allá de un indicador escasamente confiable como es la reincidencia. Muchos individuos liberados de prisión pueden estar cometiendo delitos y no son considerados reincidentes porque no han sido detectados. De hecho, la reincidencia puede ser el producto de un acto aislado cuando el conjunto del comportamiento del liberado demuestra ser positivo. El reingreso es una categoría más inclusiva del conjunto de comportamientos en los que el individuo se involucra a su salida de las instituciones penitenciarias (Lynch 2006, 406).

Descripción del caso

En el año 1995 a raíz de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo se realizó un inédito esfuerzo en políticas públicas relacionadas con la criminalidad: el *Programa de Seguridad Ciudadana*. Dentro de sus múltiples áreas de intervención, se contemplaba la construcción de una institución modelo para la rehabilitación de jóvenes privados de libertad. Así, se crea en el año 2002 el CNR, producto de la búsqueda de una alternativa penitenciaria viable y eficaz para dar respuesta al problema de la reincidencia.

El CNR es un establecimiento de pre-egreso que atiende aproximadamente a 100 varones de entre 18 y 34 años provenientes de diversos centros del sistema carcelario tradicional. Está ubicado en el barrio Colón, en el edificio del antiguo hospital psiquiátrico Musto. Su estructura edilicia consiste en cuatro niveles utilizados para la implementación de un sistema progresivo de transición a la libertad. El cuarto piso se destina a oficinas gerenciales, técnicas, y administrativas. El tercero se caracteriza por un nivel de vigilancia relativamente alto, ya que alberga a los individuos más problemáticos y a los nuevos ingresos. Los pisos segundo y primero flexibilizan el control sobre los internos en la medida en que éstos avanzan en su proceso rehabilitatorio y se hallan más próximos al egreso. Cada piso cuenta con espacios comunes para esparcimiento y salas individuales para entrevistas. Finalmente, en la planta baja hay aulas, una sala de informática, áreas de trabajo, un gimnasio y una policlínica.

A pesar de que funciona en la órbita del Ministerio del Interior, el CNR es el único establecimiento carcelario del país gestionado exclusivamente por personal civil. La fuerza policial está limitada a la guardia perimetral y sólo interviene en el interior del centro a demanda expresa de la gerencia. Son educadores sociales y técnicos quienes lideran la institución y toman las decisiones fundamentales.

Sin embargo, lo que hace del CNR un caso singular es su modelo de intervención. Como vimos, los estudios internacionales muestran que los programas cognitivo-conductuales son los

que presentan mayores niveles de efectividad. El modelo CNR retoma ese enfoque y lo complementa con una efectiva intervención en las esferas educativa y laboral.⁴

[En el CNR] la mirada [está] puesta en las condiciones de la intervención: los programas son multimodales, la comunidad social está involucrada, la intervención es intensiva y más estructurada, y se parte de una selección de necesidades e intereses de la población destinataria centrada en factores de riesgo más concretos. El proyecto CNR [recibe] aportes que provienen del campo de la educación, la psicología social y cognitiva, la criminología, la microsociología, los diseños actuales en orientación ocupacional y formación profesional, el trabajo social “multifamiliar” con la red social, entre otros. (Deleo et al., 2006: 20)

El CNR tiene el propósito de “facilitar la reinserción social del interno y la prevención del delito desarrollando una intervención rehabilitadora en el más riguroso respeto de los Derechos Humanos” (Vitale et al., s/d). Entre sus objetivos principales se halla: i) disminuir las tasas de reincidencia, ii) mejorar los recursos personales (cognitivos, conductuales y emocionales) mediante una intervención integral, y iii) reducir los comportamientos negativos de los internos.

Se intenta preparar al interno para su retorno a la sociedad, otorgándole de forma paulatina espacios de libertad, disminuyendo las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad, mientras se capacita y se fortalecen sus vínculos familiares y sociales. A través de la actuación integrada de los programas técnicos de intervención, el CNR se propone aumentar las habilidades y competencias sociales de los internos, como forma de disminuir sus posibilidades de reincidencia. (Deleo, s/d: 7)

El ingreso al CNR es voluntario y producto de un cuidadoso proceso de selección institucional⁵. La intervención es progresiva y se basa en tres fases que suponen diferentes niveles de competencias, responsabilidad y autonomía de los internos. Además de las fases, los internos responden a un plan individual de trabajo que se adecua a sus necesidades específicas⁶. La intervención del CNR se sustenta en los siguientes ejes:

- i. *Programa de Pensamiento Pro-social:* destinado al desarrollo de competencias psicosociales y habilidades interpersonales.
- ii. *Programa Laboral:* destinado no sólo a la adquisición de hábitos y competencias laborales intramuros sino también a la promoción de vínculos laborales en el exterior.
- iii. *Programa Educativo:* destinado al desarrollo de la educación formal e informal de los internos.
- iv. *Programa de Vínculos Sociofamiliares:* destinado al fortalecimiento de las redes sociales de los internos (familia, comunidad local, etc.) en pro de su posterior re-inserción.

4 Este modelo fue ajustado a las características del país con el asesoramiento de los profesores Santiago Redondo y Vicente Garrido.

5 Se realizan varias entrevistas y se utiliza una escala de riesgo.

6 Además, cada interno cuenta con un referente individual que acompaña de forma continua su trayectoria en la institución.

- v. *Programa de Convivencia y Disciplina*⁷: destinado a regular el funcionamiento cotidiano durante la privación de libertad, propiciando el respeto y hábitos saludables.

El CNR parece presentar resultados interesantes: sólo un 5% de sus egresados reinciden en contraste con el 50% del sistema penitenciario tradicional⁸. En otro trabajo se examina la forma en que se implementa efectivamente el modelo CNR, más allá de su encuadre conceptual.⁹ A continuación se analiza el discurso de personas que pasaron por la institución, enfatizando la valoración de las herramientas que ésta les ha brindado para afrontar la vida en libertad.

Hallazgos empíricos

Utilidad de la intervención del CNR para la salida en libertad

Al analizar la utilidad que los egresados atribuyen a la intervención del CNR, no se observa una distinción clara entre las opiniones de aquellos que han vuelto a cometer delitos y quienes no. Así, las opiniones favorables y desfavorables en relación a la ayuda que estos programas representaron son independientes del involucramiento delictivo posterior.

La salida en libertad constituye un momento clave para evaluar las posibilidades que tienen los individuos de retomar la actividad delictiva o permanecer dentro de la legalidad. A pesar de la importancia del *reingreso* en el debate criminológico, es casi inexistente la atención que nuestro sistema presta a dicho proceso. El regreso a la libertad puede ser abordado desde las instituciones penitenciarias en dos momentos: mientras el individuo permanece recluido, preparándolo para la vuelta a la vida libre, u ocupándose del momento de la salida, mediante el seguimiento de los liberados.

Su bien la intervención del CNR está pensada para fortalecer diversas áreas del desarrollo individual de forma tal de facilitar la reinserción social, no existe desde la institución una preparación específica para el momento de la salida en libertad. Un problema relevante radica en que las decisiones acerca de la liberación vengan dadas desde otro organismo (Poder Judicial). El momento del egreso no sólo no corresponde a un grado determinado de evolución dentro del programa rehabilitatorio, sino que a menudo ni siquiera es posible manejar anticipadamente las fechas de liberación con precisión.

Así, las *salidas transitorias* actúan en nuestro sistema como lo que oficia de “preparación para la salida” en otros lugares del mundo, generando al menos un contacto progresivo con el afuera. Sin embargo, estas salidas no son parte de un plan integral que aborde el tema del *reingreso*. La decisión acerca de su utilización responde a diversos factores (Juez de la causa, apoyo familiar, abogados, etc.) ajenos al programa de rehabilitación. Incluso muchos reclusos llegan a la fecha del vencimiento de pena sin haber usufructuado esta posibilidad. A pesar de estas limitaciones, las salidas transitorias son evaluadas por los internos como un buen mecanismo para adaptarse a la vida en libertad.

7 En los primeros años del CNR este programa se denominó “Vida Cotidiana”.

8 Cifras obtenidas de Garcé, 2007: 11.

9 Ver Rojido, Trajtenberg y Vigna (2009).

Yo estaba saliendo cada 15 días en transitorias. Cuando me dieron la salida hacía como cuatro meses que veía la calle cada quince días. Como que uno ya sabe cómo está la situación. (entrevistado n° 7)

Como vimos, el **Programa Vínculos Familiares** tiene como objetivo fortalecer el relacionamiento de los internos con su entorno familiar durante la reclusión, así como la realización de un seguimiento post egreso. No obstante, esta última función fue relegándose debido a la reducción del personal y los cambios en el organigrama ocurridos en 2005. En la actualidad, el seguimiento post egreso es casi inexistente, y el principal contacto que se tiene con los ex internos es cuando ellos se comunican con la institución por algún asunto particular, o en el caso de alguna vacante laboral para egresados.

Igualmente, en la época que se realizaba, el seguimiento post liberación, tuvo algunos cuestionamientos desde los egresados. Éste puede ser visto como una intromisión en la vida de individuos que ya pagaron su “deuda” con la sociedad. Si el ex interno siente que su situación no es positiva, o que no responde a lo esperado desde la institución, puede sentirse cuestionado por la forma de enfrentar su vida en libertad.

Después fue una educadora a ver qué hacía, en qué andaba. No me gustó para nada [...] fueron a hacer el seguimiento y le dije “si ustedes no me dieron herramientas para que yo me pueda manejar”. En cinco meses estaba en la cárcel de nuevo. [...] Me sentí invadido, humillado en el sentido de que tenía que haber puesto un poco de mí (entrevistado n° 8).

Más allá del alcance del programa Vínculos, algunos entrevistados mencionan intervenciones del personal del CNR con la intención de otorgarles algún tipo de apoyo en el afuera. Sin embargo, más que formar parte de un plan generalizado, estas intervenciones parecen ser discrecionales, y responder a rasgos específicos de los individuos (muestras de motivación, habilidades, etc.). A pesar de ello, existe la creencia de que egresar del CNR constituye un importante diferencial frente a hacerlo desde otros centros de reclusión, mejorando la percepción que de ellos se tiene.

No es lo mismo que digas vos que saliste del COMCAR que hayas salido del CNR (...) En todo. No es lo mismo. Lo miran de otra manera (entrevistado n° 7).

La evaluación del **Programa Pro Social** (PPS) podría ser clasificada en tres tipos. En primer lugar, algunos internos tienen una evaluación positiva: refieren a una apertura mental y a un aprendizaje útil para situaciones complejas. Este programa los ayudó a visualizar los problemas desde distintos ángulos, así como también a manejar la timidez y a redimensionar la figura de la víctima.

PPS me aportó para conceptualizar las cosas, simplificar [...] Y aparte ta, factores de cohibirme, cosas así... (entrevistado n° 5).

PPS me ayudó a ver las cosas desde otro punto, a ver los problemas distintos o poder identificar los problemas... me sirvió salado [...] estaba bueno PPS... Incluso en PPS se trabajó [el tema de la víctima] (entrevistado n° 23)

En segundo lugar, determinados internos hacen una evaluación moderada. Si bien le reconocen cierto valor, encuentran que buena parte del tiempo se pierde innecesariamente: o bien porque sienten que lo que aprenden ya lo saben y es trivial, o porque los objetivos y propuestas metodológicas son poco realistas.

Te sirve digamos, a mí un poco me sirvió. Pero hay que ver porque hay situaciones...es según cómo seas vos. Es distinto una situación en la calle que un simulacro de algo. Es distinto. Yo lo veo así. Pero nunca sabés. Vas para la calle y capaz que te peleas o algo, a veces podés zafar pero otras no. De un simulacro a la vida real... (entrevistado n° 7).

Cuando estos rasgos se presentan en forma acentuada estamos en presencia de un tercer tipo de evaluación: PPS es considerado un programa inútil “que pretende cosas imposibles”. Algunos entrevistados dejan entrever cómo da lugar a respuestas escasamente sinceras pero políticamente correctas, lo cual refuerza la mala imagen del programa¹⁰. En su variante más extrema termina siendo objeto de burla por parte de algunos internos¹¹.

Iba a las reuniones y me cagaba de la risa, me iba. Cuando hacíamos todo eso, todo eso, yo me reía y me volaba. Si vos sabés lo que es. Vos sabés lo que es la sociedad. Algunos se hacen los boludos, tá...Claro “ah, mirá qué bien, vos me estás enseñando eso”... Yo como les tomaba el pelo, me echaban. “Vos vas a volver, vas a volver”, nunca volví (entrevistado n° 3).

Había un trabajito con sicología, y te decía si vos vas con tu novia y alguien le dice un piropo, cómo actúas. Yo para tener la nota le digo que le decía muchas gracias. Y me ponían una nota excelente. Pero había gente que es agresiva, para mí tenían que trabajar con otro tema. Si entrás a un supermercado y se le cae una billetera, ¿qué hacés, la devolvés o no? Son cosas tontas (entrevistado n° 22).

En los testimonios más negativos se cuestiona la obligación homogénea a experimentar el tratamiento, y se indica que debería focalizarse en aquellos internos que carecen de motivación por el estudio o el trabajo.

El desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales no asegura que sean utilizadas en pro de actividades convencionales. Paradójicamente, uno de los entrevistados reincidentes reconoce haber adaptado lo aprendido para perfeccionar su modalidad delictiva.

Lo fundamental de ahí fue [...] Pro Social, el tener una educación para presentarte en una empresa, a tratar por ejemplo... sos vos y yo te tengo que ganar la confianza, o sea cómo llegarte a vos. En el momento de un hecho ver cómo... yo puedo robar esto y ver si lo robo por acá qué me va a pasar [...] Yo antes me mandaba, no me importaba lo que había, me mandaba. Ahí agarré profesión, clarificar, de ver, de buscarle [...] Porque yo me acuerdo de Pensamiento Pro Social es buscar una solución a un problema. Entonces el problema para mí era cómo yo le puedo ganar (entrevistado n° 12).

10 Este fenómeno aparece en forma más genérica para otras actividades y compromisos exigidos por el CNR.

11 Si bien inicialmente el socavamiento puede ser realizado por un pequeño subconjunto de internos, esto puede afectar la confianza que otros internos tienen en el programa.

El **Programa Laboral** es destacado por los internos por su utilidad para la salida. Teóricamente el trabajo cumple un rol clave en cualquier propuesta de rehabilitación no solo porque permite adquirir competencias para obtener ingresos por vías legítimas, sino porque permite reforzar algunos elementos rehabilitatorios genéricos de los programas. Por una parte, cumple la función de proveer de ingresos, y dado que son rotatorios, permiten desarrollar múltiples competencias. Por otra, el trabajo los ayuda a generar rutinas cotidianas relevantes para una vida convencional.

Yo laburé mucho tiempo haciendo bloques, después me hice una huerta, después estuve en chapa y pintura. O sea iba aprendiendo cosas, cuando aprendía algo me iba a aprender otra cosa (entrevistado n° 20).

A su vez, el componente laboral del CNR no queda acotado a actividades desarrolladas durante la privación de libertad, sino que se prolonga luego del período de reclusión a través de pasantías en empresas. Éste es visualizado por los entrevistados como un factor clave a la salida en libertad, ya que los ayuda a sortear los problemas de acceso a oportunidades de trabajo que sufren las poblaciones estigmatizadas. A pesar de ello, existen algunos problemas de implementación. En primer lugar, el número de internos colocados en el mercado de trabajo es insuficiente. En segundo lugar, las condiciones de los trabajos en las pasantías no siempre son atractivas en términos salariales u otros beneficios. En tercer lugar, las condiciones laborales son diferentes según el tipo de vínculo y la empresa con la cual tenga convenio el CNR. Esto genera una sensación de injusticia en los internos ya que dos individuos con idénticos méritos pueden estar trabajando bajo condiciones muy distintas. En cuarto lugar, algunos entrevistados relatan demoras en el cobro de los sueldos debido a problemas burocráticos.

Pero es muy poco lo que gano también [...] Yo gano \$3500 más el viático que son en total \$4100. Me estoy manteniendo con eso, son 6 horas. Hay otro que en la ANCAP le están pagando \$8000 y yo no tengo beneficios de nada (entrevistado n° 1).

Teníamos que ir a través de ellos [CNR] para cobrar [...] Imaginate que teníamos que cobrar el primero y cobramos el 11. A la una de la tarde ya estaba el pago, y cobramos el martes a las seis de la tarde (entrevistado n° 25).

Hablé con un hombre, pero ahora no me acuerdo de su nombre [...] Me dijo quédate tranquilo que te vamos a llamar, pero nunca me llamó por trabajo. Y no fui más (entrevistado n° 15).

Cuando la pasantía culmina, el individuo termina formalmente su vínculo con el CNR y se le debe dejar el lugar a otro. No obstante, generalmente el liberado carece de alternativas para continuar su vínculo con el mundo del trabajo una vez retirado el apoyo institucional. Algunos entrevistados dan cuenta de esta sensación de incertidumbre y vulnerabilidad.

El CNR...me dijo, ya cumplimos contigo y dale paso a otro. Yo eso lo veo un poco mal. Capaz que no es mi caso, pero una persona que robó toda la vida y está dos años trabajando y te quedás sin nada. Si esa persona tiene familia e hijos qué va a hacer. Si no tiene qué darle de comer a los hijos va a salir a robar. Para mí en ese sentido el CNR tiene que ver (...) Ellos creen que en dos

años le van a cambiar la cabeza a una persona después de todo lo que sufrió ahí adentro, el que fue bandido toda la vida y delinquirió, le das una oportunidad laboral, pero si le cerrás la puerta no consigue nada (entrevistado n° 1).

Dada la escasez de recursos y las necesidades de la población interna, el costo de oportunidad de seguir dedicando esfuerzos a egresados puede ser visualizado como excesivamente alto por el CNR. Sin embargo, la literatura especializada otorga elementos que respaldan el destinar recursos a intentar asegurar los vínculos entre los liberados y ciertas instituciones en el afuera. A pesar de ello, deben contemplarse los riesgos asociados a plantear relaciones excesivamente paternalistas entre la institución penitenciaria y el egresado.

Las herramientas que provee el **Programa Educativo** son visualizadas en términos generales como útiles para una posterior inserción laboral.

Hice el curso de serigrafía en la UTU. Me dijeron que estuvieron hablando... de lo que te puede servir a vos para una salida laboral mañana, serigrafía. Me explicaron lo que era, lo que podía llegar a hacer... estaba buenísimo (entrevistado n° 8).

...hice inglés, hice curso de gallinas, hice todo un curso, me dieron el diploma... jabón líquido. Digo por lo menos, para no salir con las manos vacías. Salió buena la herramienta, mejor de lo que yo esperaba (entrevistado n° 25)

Sin embargo, dos problemas son mencionados. Algunos internos cuestionan la oferta educativa en tanto asume una inexistente homogeneidad en los internos, y por lo tanto, presenta escasa utilidad para parte de ellos. Por otro lado, se constatan problemas vinculados a la certificación de las habilidades desarrolladas. El certificado probatorio de la capacitación adquirida en el CNR visibiliza el pasado de reclusión del individuo, razón por la cual puede operar como un estigma.

Yo mucha cosa no precisaba, por los estudios que yo tenía y cómo fui criado. Lo hacían con todos, hay gente que no sabía leer ni escribir. Yo ayudaba a gente a hacer solicitudes, yo las hacía como nada, sabía cómo expresarme (entrevistador n° 1).

Después [me llamaron] de [un hotel], que yo había llenado un curriculum, había hablado con los encargados. Me llaman para la entrevista se enteraron que había hecho el curso de jardinero en el CNR y no me tomaron. Me pidieron el diploma de jardinero, y me preguntaron dónde lo hice. Y ahí me dijeron que había estado en el CNR, chau hasta luego, los quería matar (entrevistado n° 15).

Adicionalmente el CNR provee a los internos de actividades culturales como teatro, murga, reiki, aroma terapia, reflexología, dígito puntura, etc. A priori este tipo de actividades posee una consideración menor. No obstante, dichas actividades pueden dar lugar a una serie de beneficios nada despreciables: proveen de fuerte motivación a los internos; los embarca en un proyecto con rutinas, compromisos y plazos; fomenta competencias y habilidades específicas; genera un espacio colectivo de cooperación; los despega del rol presidiario; elevan su autoestima, etc.

En el CNR, yo hice teatro, murga, o sea siempre hice actividades dentro de la cárcel, culturales y no culturales... escribí un libro que lo estrené en el CNR... empezamos a hacer una obra de teatro para la visita, y como empiezan todas las cosas sin mucha perspectiva lo fuimos haciendo, fuimos ensayando, lo hicimos con la visita, le gustó a la visita, a los niños, y nos gustó a nosotros también... Pero bueno nos gustó el empeño que pusimos y lo que sentimos durante el período de ensayo, las idas y venidas. Nos ponían un papel de cada cosa. Nos gustó y fue un bien para la visita que es nuestra familia. Y nos gustó a nosotros porque ganamos un espacio. Estar haciendo otras cosas que no somos presos, porque si estamos ensayando acá, estamos haciendo algo que lo vamos a hacer con público, con la visita y hasta los milicos. Ese día van a dejar de ser milicos y van a ser público... (entrevistado n° 20).

Por último, el **Programa Convivencia y Disciplina** es el encargado de acompañar a los internos en el desarrollo de sus actividades cotidianas cuando no se encuentran realizando las tareas propias de los restantes componentes. En este sentido, vela por un desarrollo ordenado de la convivencia, intentando fortalecer hábitos de higiene, relacionamiento personal, rutinas, etc. Por sus características propias, la evaluación de este programa por parte de los internos se hace más bien difusa. Sin embargo, se destaca la posibilidad de establecer un diálogo y un relacionamiento personalizado con los educadores, lo cual promueve la adopción de una actitud más abierta y la capacidad de comunicación con otras personas. Asimismo, se menciona la importancia de dejar atrás la “jerga carcelaria” y pequeños cambios en el comportamiento cotidiano que son vistos como clave para la reinserción social.

Porque cada tanto ellos se sientan a hablar contigo, o vos mismo ves que están en la vuelta (...) Y ellos te dicen (...) Pero vos estás cambiando tu manera de actuar... parecés otro, o estás más gordo, o estás más cambiado. En mi caso, me dijo:- Sos otro, en lo de poder hablar, porque cuando viniste eras cerrado, ahora te manejas para todos lados, que cuando viniste estabas como un bicho, ahora hablás con gente, subís, bajás, vas al patio. Y yo:- ¿Y esta que me está queriendo decir? Y vos mismo te vas dando cuenta, en una conversación con otro, que el acento carcelario ya se te fue... Venían a enseñarte, a rehabilitarte (entrevistado N° 11).

Desistimiento: la influencia de cuatro ámbitos fundamentales

Como ya fuera señalado, parte de la literatura sostiene que el abandono de la vida delictiva puede estar asociada a cambios en determinados ámbitos claves de la vida del individuo.

El rol de la **familia** marca una clara diferencia entre quienes abandonan el mundo del delito y quienes persisten. Muchos entrevistados no reincidentes consideran a la familia como un factor clave. El sacrificio realizado por las mismas durante el período de reclusión es mencionado como un indicador de lo que “*realmente importa*”. En sus discursos aparece el arrepentimiento respecto al dolor causado, así como la intención de recuperar el vínculo afectivo y no volver a decepcionar a seres queridos. La intención de evitarles nuevos problemas es destacada como una de las razones principales que los mantiene alejados de la actividad delictiva.

Si te tuviera que decir cómo volvería a delinquir es si estuviera solo. Con mi familia no, cambié la cabeza, amo a mi hija, a mi madre. Tenés que pensar de otra manera para no delinquir y creo que yo hoy pienso de esa manera. Hoy por hoy me lamento. No me gustaría causar ese dolor. [La hija] es una chiquilina que es re sana, que nunca estuvo en nada, que se preocupa por los estudios.

Pienso que soy otra persona (entrevistado n° 16).

Sin embargo, la familia no siempre actúa con la misma intensidad o en el mismo sentido. Entre los entrevistados que han reincidido aparece como un actor ausente o como fuente de frustración.

Cuando salí vi todo mal...mi familia estaba mal... Cada uno hace su mundo, ninguno te apoya en nada...Ninguno se preocupa, por más que sea tu familia... Mis tíos, mi padre, mis hermanos ... hacen la de ellos para los hijos de ellos. Para tener sus cosas, su casa, para las necesidades de ellos (entrevistado n° 9).

Inclusive en algunos casos, como el del entrevistado n° 10, la reincidencia está asociada a tener que hacerse cargo de las necesidades básicas de la familia. Si bien el individuo sintió el respaldo y el respeto de su familia al salir, la necesidad de asegurarles la supervivencia y la ausencia de oportunidades laborales influyó en su vuelta al delito.

La **pareja** juega un rol destacado a la hora de abandonar el delito. Formar un vínculo estable y significativo es vivido como una transformación no sólo en lo que hace a la afectividad, sino también en tanto factor que modifica las rutinas, incrementando el tiempo destinado al hogar y disminuyendo las posibilidades de entrar en contacto con pares delictivos, de consumir alcohol, etc.

Yo empecé a salir y...me puse de novio. Entonces ya era... El partido casi ganado...Una mujer sin vicios con un hijo, trabajadora. Yo estaba al lado de ella y no necesitaba fumarme un caño, ni un cigarro, no necesitaba nada, era todo. Yo me sentía bien. (entrevistado n° 5).

Sin embargo, cuando las parejas se dedican a la actividad delictiva, la separación es considerada un cambio necesario para poder recomenzar y desistir.

Desde la cárcel le escribí la carta de que no me mande más nada... Que cuando saliera iba a elegir yo mi camino. Porque ella andaba robando igual. Yo salir y ver lo mismo, no (entrevistado n° 3).

Así la mera presencia de una pareja no es suficiente para desistir. Parece necesario que ésta sea convencional y desempeñe un rol protector que contrarreste la influencia ejercida por factores delictivos.

Cuando observamos las experiencias de los individuos que han reincidido vemos que la pareja ha jugado en forma diferente. Un punto relevante es que la condición de ex presidiario es un problema para entrar en contacto con mujeres convencionales. El manejo de la información acerca del pasado carcelario, y las dificultades en el establecimiento de nuevos vínculos son resaltados como temas preocupantes que incluso llevan a mentir.

Yo voy a la noche de las luces y me la encuentro a ella, ya habíamos sido novios hace 5 años atrás (...) Encuentro en ella una compañera, alguien con quien cambiar mi vida, aparte yo le miento, le dije que me había ido del país. (entrevistado n° 12).

A su vez, las dificultades relativas a la estadía en prisión no quedan acotadas a la conformación de vínculos posteriores al egreso, sino que afectan al mantenimiento de las relaciones de pareja durante la reclusión y en la salida en libertad.

Cuando salí yo me sentí bien, estaba liberado, estaba con mi familia, pero ya no era lo mismo. Porque muchos años pasamos separados y ta... [después] Perdí mi familia, mi hogar, eso es feo para mí y para cualquier persona (entrevistado n° 14).

En el caso de los individuos reincidentes, la pareja juega un rol contrario al esperado al menos en tres sentidos. En primer lugar, algunos entrevistados consideran que la combinación de necesidades económicas y presiones ejercidas por la pareja constituyeron un desencadenante de su vuelta al delito. En segundo lugar, en algunos casos la pareja no cumple efectivamente con ese rol de control y contención y el individuo no cambia sus rutinas y hábitos. En tercer lugar, muchas veces la pareja no logra contrarrestar la influencia de pares delictivos.

A los seis meses vuelvo a reincidir (...) [Fue por] la presión de mi mujer... Ahí fue cuando se me pudo todo... ella estaba mal. Ya estaban mal las cosas, ya no era lo mismo tampoco. (...) había necesidades de todo. La plata no daba, muchos reproches también. (...) Ahí yo decidí ir de vuelta (entrevistado n° 14).

Estoy un año y un mes preso... Salgo y consigo una novia, una terrible mujer... Y estaba estudiando, haciendo el liceo... Encuentro en ella una compañera, alguien con quien cambiar mi vida... Ella me dice, mirá yo sé lo que te pasó y a mí no me importa... Yo a vos te conocí así y me gustaste ... nos ennoviamos y nos vamos a vivir juntos... ella era mi contención, cuando yo estaba con ella o estaba durmiendo o estaba laburando... Había mucha pasta en mi barrio, y yo consumí mucha merca y todo, pero yo no quería frecuentar eso... Eran amigos míos, me la regalaban. Yo no quería porque sabía. Un día estaba fumando un porro en la esquina y cae, y yo digo no no puedo. Y me dicen acompañame, y me mandaron a hacer un mandado. Llegamos a unas viviendas... había dos minas y sacan una bolsa de pasta y se ponen a fumar... Yo había prometido que no consumía más droga... Sacan y me la ponen así y me dicen vamos a fumar una pitada. Digo no no, y me dicen dale una pitada. Me emparrillo con ellos y con las minas, dos días emparrillados, no voy a laburar, no voy a ver a [ni novia]... Fue lo peor que me pasó. Me dejó cuando no pudo más conmigo (entrevistado n° 12).

Para aquellos que no reincidieron, lograr separarse del **grupo de pares** delictivo aparece como un punto relevante. Establecer cierta distancia permite efectivizar un cambio en las rutinas. Este alejamiento puede ser generado de modo intencional, frente a la identificación de los pares como posible puerta de entrada al crimen, o de modo no intencional, debido a un incremento de las demandas de tiempo y atención desde otros ámbitos (principalmente la familia, el trabajo o el estudio).

Cambia la gente que vos te divertías los fines de semana, en la calle (...) Ahora es trabajo y acóstate negro a mirar tele (entrevistado n° 4).

Salía de mi trabajo y estudiaba, les decía [a las viejas amistades] no, tengo que estudiar, o sigo por esta, o sigo en una buena. Yo quiero seguir en una buena. (...) Ellos andaban robando, drogándose (...) No puedo estar con personas que están robando (entrevistado n° 15).

En este sentido resulta interesante observar cómo, contrariamente a lo esperado, algunos de los amigos generados durante la experiencia en el CNR ofician como grupo y soporte de apoyo a la salida.

Hay varios pibes con los que me sigo viendo, que estuvimos en el CNR, hacemos...reuniones, nos contamos como vamos llevándola...hicimos un grupo que tratamos de mantenerlo. Formamos un grupo lindo, compañerismo, tuvimos un taller y nos llevamos a full. Un día hablando así dijimos estaría bueno que nos pudiéramos juntar en la calle, y ahí nos dimos las direcciones y toda esa historia (entrevistado n° 4).

En el caso de los reincidentes el grupo de pares delictivo genera presiones y oportunidades de retomar un estilo de vida no convencional caracterizado por delitos, consumo de drogas, o el descuido de otros ámbitos como la pareja o el trabajo.

Me drogaba...fumaba a escondidas. Venía de laburar, me fumaba uno y la iba a buscar al liceo, la traía a la casa, hacía novio. Me iba para mi casa. Y llevaba esa vida así. Llegó un momento que me entró a pedir más. Ya entré a no ir a buscarla, a faltar al laburo, a robar de vuelta, y siempre mintiéndole a ella... [empecé a robar]...con los amigos de antes. [...] salgo y no tengo un peso, manda la droga y manda la plata. Y mis amistades la mayoría están todos con un poder adquisitivo bien, debido a esto. Y yo no puedo dedicarme a laburar por dos mil pesos, y dejar que me basureen... Mandan ellos en el barrio...tengo que poner mi presencia, tengo que estar a la par o más que ellos. (entrevistado n° 12).

Otro de los factores claves en el abandono del crimen es la **actividad laboral** en tanto constituye una vía legítima para la obtención de recursos financieros, fija rutinas, y otorga sentido de pertenencia. Adicionalmente, el trabajo requiere un importante grado de inversión en términos de tiempo y energía, disminuyendo las oportunidades para entrar en contacto con pares delictivos, o realizar actividades ilegales.

Empecé a trabajar para cortar con las amistades. Ahora hace un año y medio que estoy en una textil (entrevistado 22).

Esta concepción generalizada de que existe una oposición clara entre trabajo y delito, está asociada a las grandes expectativas de los internos de obtener un empleo a la salida. No obstante, lograr un trabajo no es sencillo y poseer antecedentes delictivos constituye un hándicap difícil de superar. En parte por “etiquetamiento”, en muchos casos el elemento decisivo para que logren ingresar al mercado laboral es el capital social familiar.

Me la consiguió mi hermano. Me dijo ¿querés trabajar en laboratorio óptica? ... tuve una entrevista y ahí sigo... el único que sabe ahí es el dueño (entrevistado n° 6)

Sin embargo, aun habiendo obtenido trabajo, son diversas las dificultades que los ex reclusos deben enfrentar, fundamentalmente empleos de baja calidad, precarios y mal remunerados. Muchos entrevistados refieren a extensas jornadas de trabajo, a sueldos que no permiten cubrir mínimamente las necesidades básicas, y a vínculos laborales no formalizados.

Cuando salí del CNR enganché un trabajo...hacíamos de 7 a 3 y de 4 a 12 en la pizzería, estaba todo el día. Lo que pasa que cuando recién empezás a trabajar en un lado, con dos laburos por lo menos tenía un sueldo digno...Pero tuve problemas...la guita no nos daba, ella tenía un nene...los sueldos no daban (entrevistado 2)

Ahí me salió esto. La dueña me decía "ojalá que no te salga, quedate con nosotros"...Y, ahí no tenés los beneficios que tenés acá. Acá tenés todos los beneficios. Caja, todo eso. Y ellos al no tener nada de eso, taba en negro, te están matando. Acá tengo día libre, allá no tenía ni un día libre. (Entrevistado 3)

Un problema adicional es la competencia entre el mundo laboral y el educativo. Algunos refieren a cómo pese a tener la voluntad de seguir estudiando, las exigencias laborales comprometen la posibilidad de continuar los estudios. La inversión de tiempo y dinero es elevada y no siempre existe flexibilidad en el trabajo para cumplir con las obligaciones educativas. Por otra parte, en escenarios complicados, si el individuo apuesta al estudio y obtiene malos resultados iniciales la frustración puede ser grande y determinar su abandono temprano.

... a un mes dejé de terminar el liceo. Y me llamó...la profesora de literatura... y me dice por qué había dejado, y cuando eso fue que yo tuve problemas que trabajábamos dos o tres días en la semana. Y bueno uno tiene cosas, le paso plata a la madre de mi nena, y ta. Le dije que estaba complicado, y me dice yo tengo un último trabajo para hacer por lo menos hacelo, porque tuviste todo el año bien...y ta, fui dos clases, una clase que ella más o menos me dio el tema, porque yo ya me había perdido, no sabía que novela iba. Fui y ta me dijo que novela, pedí apuntes a fulano, y bueno hice el trabajo y me exoneró. Pero claro, yo estaba re caliente, todo el gasto que te genera ir al liceo, el tiempo, porque hay que fumarse todo eso... A veces me comía hasta las 12 y entraba 6 y media acá. Y ahí en la ruta final quedarte. Estaba re caliente. Todo lo que invertí en tiempo y dinero, ta salvé una (Entrevistado 2).

Contrariamente a lo esperado, la mayoría de los individuos reincidentes tuvieron experiencias laborales al salir del CNR. Es decir, no necesariamente la presencia del trabajo opera como un factor de desistimiento de la vida delictiva. Si bien el trabajo es generalmente contrapuesto al delito, puede relacionarse con la ilegalidad de diversos modos.

En primer lugar, tal como ocurría con los no reincidentes, muchas de las experiencias laborales se caracterizan por la precarización y baja remuneración. Ello determina que no sean percibidos como alternativa económica realista frente al crimen. Por otra parte, las referidas condiciones de precariedad e informalidad son tales que a menudo resulta difícil distinguir con claridad entre actividades lícitas e ilícitas. En segundo lugar, el ámbito laboral puede constituir un escenario factible para llevar adelante ilícitos. En tercer lugar, el trabajo puede ser un entorno particularmente estresante, donde se generen tensiones que puedan indirectamente llevar a cometer delitos. El trabajo se presenta entonces, no sólo como no necesariamente contrapuesto al delito, sino como un lugar en donde el involucramiento criminal puede desarrollarse.

...me hice la ilusión de que me iba a encontrar con trabajo. Yo lo que necesitaba era trabajo, pero trabajo adecuado, lindo... Porque una persona que gana 2500 pesos por mes es mentira que le puede dar buenos estudios a sus hijos y que le pueda dar de comer y que lo pueda llevar al parque. Es mentira que puede con 2500 pesos (entrevistado n° 14).

No hay laburo, hoy por hoy. Nadie te garantiza nada. Y los que a veces te toman para trabajar, también te judean. Y son gente que por ahí tienen plata y están dentro de las leyes y se cubren por un lado y por otro, van al juzgado y a las leyes también la infragantan. ¿Me entendés? (...) Yo laburé en [una empresa] y laburé como herrero y como mecánico y sin embargo mi sueldo era totalmente el mínimo, y yo hacía como oficial soldador, como medio oficial soldador, como oficial se iban y me dejaban a mí solo. (...) Y es lo que hay, y te quedás con lo que tenés. Y a aguantar, y a aguantar. Y llega un momento que tu instinto, pum, te traiciona. Y es duro. O sea, a mí me traicionó. Y fui de vuelta para adentro por hurto. Por hurto [a la empresa] (entrevistado n° 17).

Conclusiones

Los programas de rehabilitación poseen una escasa cobertura en las instituciones penitenciarias en Uruguay. De hecho, dada la falta de recursos que caracteriza a la mayoría de las cárceles, no es aventurado señalar que rehabilitación o tratamiento en sentido estricto solo tiene lugar en el CNR.

Por otra parte, aún esta experiencia parece mostrar tres tipos de problemas. En primer lugar, los testimonios de los internos revelan que el funcionamiento de los programas no siempre es el más adecuado y que los resultados no siempre se logran, observándose incluso efectos perversos. En segundo lugar, el CNR exhibe debilidades en la dimensión del reingreso, es decir, en el acompañamiento de los primeros momentos luego de la liberación. A pesar de que la experiencia internacional destaca el valor decisivo de esa etapa para evitar la reincidencia, la única experiencia de rehabilitación en Uruguay no incluye este proceso como un componente central. Un tercer punto es la ausencia de mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación de los egresados. Si bien el CNR preveía esto inicialmente, en los hechos no lo lleva adelante por escasez de recursos.

Una prioridad para los próximos años es el desarrollo de experiencias que combinen programas de tratamiento y reingreso, y que incluyan potentes sistemas de evaluación post egreso. Ésta resultaría una oportunidad para generar una sinergia entre dos ámbitos usualmente distanciados: por un lado, esfuerzos públicos para reducir la reincidencia que estén informados y actualizados teóricamente; y por otro, una investigación académica con una orientación más pragmática y acorde a las necesidades de las instituciones públicas.

Tomando en cuenta este escenario, vale la pena destacar algunos ejes a profundizar desde la investigación criminológica para la evaluación de futuros programas e instituciones penitenciarias.

Parece decisivo desarrollar categorías e instrumentos metodológicos que permitan diferenciar claramente la presencia de mecanismos rehabilitatorios, disuasorios y de desistimiento y sus vínculos con el abandono del delito. Los tres procesos pueden involucrar cambios cognitivos, normativos y axiológicos, lo cual complejiza enormemente la distinción. Por ejemplo, la literatura del desistimiento menciona como aspectos relevantes el miedo y/o hastío a volver a caer en prisión por un lado, y el cambio identitario por otro. El primer componente es claramente compatible con un proceso disuasorio, y el segundo con uno rehabilitatorio. Por otra parte, aún cuando se asuma una concepción de desistimiento basada en cambios ajenos al ámbito ins-

titucional, en ocasiones se vuelve complejo discernir si ese cambio no está relacionado con un proceso de rehabilitación previo. Una pareja convencional puede resultar un punto de inflexión en la vida delictiva, pero al mismo tiempo, pudo haberse visto facilitada por habilidades sociales adquiridas mediante un programa de rehabilitación. Complementariamente al desarrollo de categorías más precisas y operativas, a nivel empírico parece decisivo profundizar en estrategias que combinen metodologías cuantitativas y cualitativas longitudinales que permitan comparar poblaciones que han experimentado programas de rehabilitación y grupos de control.

Adicionalmente, no solo es relevante observar los vínculos entre rehabilitación y factores extra institucionales, sino también profundizar en los vínculos de competencia, complementariedad, aditividad, e interactividad entre la pareja, los pares, la participación comunitaria y el mundo del trabajo.

Finalmente, no debe descuidarse en futuros estudios el tema de la implementación concreta de los programas de tratamiento y reingreso. Es clave que la evaluación de los mismos pueda detectar si los resultados negativos se deben a la inadecuación de los programas o bien a problemas de inadecuada puesta en práctica.

Bibliografía

- ANDREWS, D. (1995) "The psychology of criminal conduct and effective treatment" en McGuire, J (1995) *What works: Reducing reoffending – guidelines from research and practice*, pp. 35 – 62, Chichester, UK, Wiley.
- ANDREWS, D. ZINGER, I. y HOGE, R. D., BONTA, J., GENDREAU, P. y CULLEN, F. T. (1990) "A human service approach or more punishment and pessimism. Rejoinder". En *Criminology*, 28, 419 – 429.
- CNR. (s/d) "Las reuniones multi-familiares, como forma de abordaje de los efectos psicosociales de la privación de libertad". No publicado.
- DELEO, A. (s/d) "Las Reuniones Multi-Familiares, Como Forma De Abordaje De Los Efectos Psicosociales De La Privación De Libertad"
- DELEO, A.; VITALE, A. (2006): "Políticas de Rehabilitación: resultados, lecciones aprendidas y desafíos". Ponencia presentada en el Seminario "In-seguridad y miedos", organizado por MI y FESUR.
- FARRALL, S. (2002) *Rethinking What Works with Offenders. Probation, Social Context and Desistance from Crime*, Willian Publishing, UK.
- GARCÉ, Á. (2007) Poder Legislativo – Comisionado Parlamentario *Informe de actuación y evaluación del Sistema Penitenciario 2007*.
- GARRIDO, V. REDONDO, S. y SANCHEZ – MECA, J. (1997) "What works in correctional rehabilitation in Europe. A meta – analytic review" En S. Redondo, V. Garrido, J. Perez y R. Barberet (Eds.) *Advances in Psychology and Law: International Contributions*, pp. 499 – 523, Berlin, De Gruyter.
- GENDREAU, P. (1996) "The Principles of Effective Intervention with offenders" en Harland T. A. (ed.) *Choosing Correctional Options that work. Defining the demand and evaluation the supply*, Sage Publications, Thousand Oaks, London, New Delhi.
- HOLLIN C. (1991) 'Psychology of crime; an introduction to criminological psychology', London & New York: Routledge.

- LEBEL, Th.; BURNETT, R. MARUNA, Sh. y BUSHWAY, Sh. (2008) "The 'Chicken and Egg' of Subjective and Social Factors in Desistance from Crime" *European Journal of Criminology*.
- LIPSEY, M. W. (1992) "Meta – analysis in evaluation research: moving from description to explanation" en H. T. Chen y P. H. Rossi (eds.) *Using theory to improve program and policy evaluation*, New York: Greenwood Press.
- LOSEL, F. (2001): "Evaluating the Effectiveness of Correctional Programs: Bridging the gap between research and practice", in Bernfeld, G.A., Farrington, D. & Leschied, A. W. (2001) (eds.): "Offender Rehabilitation in Practice. Implementing and Evaluating Effective Programs", John Wiley & Sons, Ltd., New York.
- MARUNA S. (2001) *Making Good: How Ex- Convicts Reform and Rebuild Their Lives*. Washington, DC: Am. Psychol. Assoc.
- MARUNA, S. et al (2004): "Ex offender reintegration: theory and practice" en Maruna, S. & Immarigeon, R. (2004): *After crime and punishment. Pathways to offender reintegration*, Willian Publishing, UK.
- MC GUIRE, J (1992) "Enfocaments psicologics per la reducció de la conducta delictuosa: investigació recent i implicacions pràctiques", *Papers d'Estudis I Formació*, 10, 67-77.
- PALMER, T. (1996) "Pragmatic and non pragmatic aspects of successful intervention" en Harland T. A. (ed.) *Choosing Correccional Options that work. Defining the demand and evaluation the supply*, Sage Publications, Thousand Oaks, London, New Delhi.
- PETERSILIA J. (2003) *When Prisoners Return to Communities: Political, Economic and Social Consequences*. Oxford Univ. Press
- PUCCI, F., ROJIDO, E., TRAJTENBERG, N. & VIGNA, A. (2009): "Criminalidad y políticas de rehabilitación en Uruguay. El caso del Centro Nacional de Rehabilitación", Informe de Investigación, Proyecto CSIC Sector Productivo 2007 – 2008, Inédito.
- Rojido, E; Trajtenberg, N.; Vigna, A.(2009): "La dimensión intangible de la rehabilitación: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación", VIII Jornadas de Investigación, Facultad de CCSS, 8 – 9 setiembre, Montevideo, Uruguay..
- SAMPSON, R.; LAUB, J. (1993) *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- SÁNCHEZ-MECA, J (1997) "Methodological issues in the meta – evaluation of correctional treatment" en S. Redondo, V. Garrido, J. Perez y R. Barberet (Eds.) *Advances in Psychology and Law: International Contributions*, pp. 486 – 498, Berlin, De Gruyter.
- UGGEN C, MANZA J, BEHRENS A. (2004) Stigma, role transition, and the civic reintegration of convicted felons. En *After Crime and Punishment: Ex-offender Reintegration and Desistance from Crime*, ed. S Maruna, R Immarigeon. New York: State Univ. NY Press. In press
- VITALE, A.; PÉREZ, F.; GONZÁLEZ, A. (s/d): "Aportes a la genealogía de un modelo". No publicado.